

# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	75 pesetas.
Semestre . . . . .	50 —
Trimestre . . . . .	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 159

Martes 20 de julio de 1954

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Fidel Benavides Carlón, la devolución de la fianza de 13 000 pesetas que constituyó para responder del contrato suscrito con la Corporación para hacerse cargo de la producción de harina de carne y hueso obtenida en la Sección Sanitaria del Matadero Municipal, cuya vigencia ha terminado en 30 de junio próximo pasado, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del vigente reglamento de Contratación municipal, a fin de que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en el Ayuntamiento quienes creyesen tener algún derecho, exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 12 de julio de 1954. — El alcalde, José G. Regueral.

2.433—1.516

### Mayorga de Campos

Se halla depositado en esta Alcaldía, por don Germán León, un indicador rectangular sobre fondo blanco en letras negras de la matrícula de un vehículo automóvil, con la inscripción M-75911, con su espigón de amarre roto, encontrado en la carretera General de Adanero a Gijón, kilómetro 267, el día 6 del actual, como a las dieciséis horas, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Mayorga de Campos, 7 de julio de 1954. El alcalde, T. del Amo.

2.385—1.517

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EDICTO

Don Joaquín Alvarez Soto-Jove, presidente de la Audiencia Territorial y del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Certifico: Que ante este Tribunal provincial, se ha interpuesto recurso por don Nicanor Callejo González, peón de jardines, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de 25 de febrero de 1953 y 7 de abril de 1954, sobre acoplamiento de plantillas y sueldos; habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Valladolid, a 12 de julio de 1954. — Joaquín Alvarez.

2.408

### Juzgados de primera instancia e instrucción

PALENCIA

REQUISITORIA

Marcos González, Mariano; de 25 años de edad, soltero, ferroviario, hijo de Mariano y Sofía, natural de Matapozuelos (Valladolid), vecino que fué de Valladolid, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue en este Juzgado con el número 72 de 1954, por el delito de hurto; bajo apercibimiento, sino com-

parece, de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia, a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El secretario judicial, (ilegible).

2.350

PEÑAFIEL

Don Angel Morales Díaz, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo a instancia del procurador don Patricio García López, en nombre y representación de Hijos de Pedro Salvador, S. R. C., contra Hijos de Sotero Molpeceres, en reclamación de 439.400 pesetas de principal, gastos de protesto, intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, y por lotes, los bienes embargados a dichos demandados y que después se dirán, por término de ocho días, bajo las advertencias que se indican.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Lote número 1.—3.693,75 kilos de jabón de la marca Carbonell, de 250 gramos, maquinado, valorados en 25.856,25 pesetas.

3.984 kilos de jabón de la marca Estrella del Norte, valorado en 35.856 pesetas.

2.640 kilos de jabón de la marca Genys, valorado en 18.480 pesetas.

320 kilos de jabón de la marca Camacho, valorado en 2.240 pesetas.

3.840 kilos de jabón de la marca Carbonell 333, valorado en 30.720 pesetas.

1.447,50 kilos de jabón verde, valorado en 10.132,50 pesetas.

(Pasa a cuarta página)

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ESCALAFÓN del personal de este Ayuntamiento no comprendido en los Cuerpos Nacionales de forma con arreglo al artículo 15 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y demás disposiciones de pertinente aplicación, que fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1954 (Continuación)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIMIENTO Y EDAD				INGRESO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL			SERVICIOS COMPUTABLES						ALTA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		HABERES DEVENGADOS POR				OBSERVACIONES		
		Día	Mes	Año	Edad	FORMA	Día	Mes	Año	EN LA ADMINISTRACIÓN			EN LA CATEGORÍA			Días	DESTINO	SITUACIÓN	SUELDO		QUINQUENIOS			
										A.	M.	D.	A.	M.					D.	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
82	Felipe Riaño Cerezo.....	26	5	1921	32	Oposición	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	Agente	Activo	8.000		800			
83	Angel Aragón Pascual.....	26	1	1921	33	»	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	»	»	8.000		800			
84	Pedro Rodríguez Gutiérrez.....	19	3	1922	32	»	16	4	1946	6	3	14	6	3	14	14	»	Excedente					Estuvo excedente	
85	Anastasio Alonso Alonso.....	5	12	1910	44	»	16	4	1946	6	4	8	6	4	8	14	»	Activo	8.000		800			
86	Ramón Pasalodos Beltrán.....	28	11	1918	35	»	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	»	»	8.000		800			
87	Silvino Blanco Cantarino.....	17	2	1918	36	»	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	»	»	8.000		800			
88	Daciano Pahino Huelmo.....	4	6	1920	33	»	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	»	»	8.000		800			
89	José Manrique Carrasco.....	4	5	1913	40	»	16	4	1946	7	9	14	7	9	14	14	»	»	8.000		800			
90	Martín Mendoza López.....	3	1	1912	42	»	16	4	1946	6	6	14	6	6	14	14	»	Excedente					Estuvo excedente	
91	Félix López de la Cruz.....	20	11	1918	35	»	16	4	1946	5	4	14	5	4	14	14	»	Activo	8.000		800			
92	Julián Pedro Laforga Herrero.....	19	2	1921	33	»	17	4	1946	7	9	13	7	9	13	13	»	»	8.000		800			
93	Arturo Morezuela de Pablos.....	14	11	1919	34	»	17	4	1946	7	9	13	7	9	13	13	»	»	8.000		800			
94	Gregorio Jiménez Tolbaños.....	15	8	1912	41	»	17	4	1946	7	9	13	7	9	13	13	»	»	8.000		800			
95	Manuel Martín Sastre.....	30	10	1920	33	»	22	4	1946	6	3	8	6	3	8	8	»	Excedente						
96	Felipe Ortega del Campo.....	25	10	1911	42	»	22	4	1946	7	8	8	7	8	8	8	»	Activo	8.000		800			
97	Sabino Toribio Niño.....	25	1	1915	39	»	22	4	1946	7	8	8	7	8	8	8	»	»	8.000		800			
98	Dionisio Serrano Herrero.....	20	9	1918	35	»	23	4	1946	7	8	7	7	8	7	7	»	»	8.000		800			
99	Jeremias Carrión Pascua.....	16	2	1910	44	»	23	4	1946	7	8	7	7	8	7	7	»	»	8.000		800			
100	Millán Pérez Frutos.....	12	11	1922	31	»	23	4	1946	7	8	7	7	8	7	7	»	»	8.000		800			
101	Julián Ruiz Díez.....	7	8	1916	37	»	24	4	1946	7	8	6	7	8	6	6	»	»	8.000		800			
102	Pedro Martínez López.....	15	8	1912	41	»	24	4	1946	7	8	6	7	8	6	6	»	»	8.000		800			
103	Julio Cojo García.....	18	2	1916	38	»	24	4	1946	7	8	6	7	8	6	6	»	»	8.000		800			
104	Alfredo Rodríguez Pérez.....	28	1	1912	42	»	25	4	1946	7	8	5	7	8	5	5	»	»	8.000		800			
105	Dalmacio García Gordo.....	24	9	1918	35	»	25	4	1946	7	8	5	7	8	5	5	»	»	8.000		800			
106	Federico Sanz de la Fuente.....	16	11	1918	35	»	25	4	1946	7	8	5	7	8	5	5	»	»	8.000		800			
107	Hipólito Alonso Poncela.....	13	8	1910	43	»	26	4	1946	7	8	4	7	8	4	4	»	»	8.000		800			
108	Miguel Bayón Descalzo.....	6	7	1914	39	»	27	4	1946	7	8	3	7	8	3	3	»	»	8.000		1.680		Son computados 4 a. 5 m. y 17 d. de servicios prestados en el Ayuntamiento de Mayorga de Campos como Inspector Municipal de Policía Urbana.	
109	Guillermo Duque Crespo.....	25	6	1918	35	»	27	4	1946	12	1	20	12	1	20	20	»	»	8.000		800			
110	Lucio Aparicio Miguel.....	16	9	1912	41	»	27	4	1946	7	8	3	7	8	3	3	»	»	8.000		800			
111	Eulogio Fernández de las Heras.....	21	1	1916	38	»	29	4	1946	7	8	1	7	8	1	1	»	»	8.000		800			
112	Jesús Alonso Fernández.....	20	4	1925	29	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800		Estuvo excedente	
113	Maximino Alonso López.....	14	2	1912	42	»	2	1	1947	1	2	7	1	2	7	7	»	»	8.000		800			
114	Mamés Esteban Leal Ramos.....	14	10	1920	33	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
115	Antonio Santa Úrsula Berdugo.....	6	8	1916	37	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
116	Modesto González de Castro.....	15	6	1921	32	»	2	1	1947	2	11	28	2	11	28	28	»	Excedente	8.000		800			
117	Pedro Maestro Juárez.....	26	10	1920	33	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	Activo	8.000		800			
118	Fermin Alonso González.....	2	4	1916	38	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
119	Fortunato Acebes García.....	28	2	1916	38	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
120	Germán San José Tomillo.....	11	3	1914	40	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
121	Crescencio Gallego García.....	10	3	1923	31	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
122	Esteban Villaescusa Gómez.....	28	11	1920	33	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
123	Angel González Arias.....	2	8	1913	40	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
124	Miguel Barajas Morales.....	8	5	1917	36	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
125	Benjamín Casado Fernández.....	30	10	1919	34	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
126	Buenaventura García Soria.....	14	7	1917	36	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
127	Teófilo García Fraile.....	4	11	1921	32	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
128	Juan Rubio Camacho.....	6	9	1914	39	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
129	Pedro Sandoval Prieto.....	1	1	1912	42	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
130	Adrián Vicente Martín.....	4	1	1924	30	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
131	Lucio de la Huerga González.....	5	5	1919	34	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
132	Donato Rodríguez Rodríguez.....	7	8	1912	41	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
133	Alejandro Fombellida López.....	26	11	1916	37	»	2	1	1947	6	11	29	6	11	29	29	»	»	8.000		800			
134	Gabriel Pinacho Martín.....	21	6	1920	33	»	7	4	1947	6	8	23	6	8	23	23	»	»	8.000		800			
135	Mariano López Martín.....	19	6	1923	30	»	15	6	1948	5	6	15	5	6	15	15	»	Excedente						
136	Desiderio Gonzalo Mínguez.....	25	3	1920	33	»	15	6	1948	3	6	15	3	6	15	15	»	Activo	8.000		800			
137	Bernardo Revilla Medina.....	20	5	1921	32	»	15	6	1948	5	6	15	5	6	15	15	»	»	8.000		800			
138	Luis Ortega Villafáfila.....	21	6	1924	29	»	15	6	1948	5	6	15	5	6	15	15	»	»	8.000		800			
139	Donato Santervás Polo.....	7	8	1909	44	»	15	6	1948	5	6	15	5	6	15	15	»	»	8.000		800			
140	Máximo Martín Maestro.....	27	9	1920	33	»	15	6	1948	5	6	15	5	6	15	15	»	»	8.000		800			
141	Lucio García Sanz.....	2	3	1922	32	»	15	6	194															

(Viene de primera página)

112 kilos de jabón de la marca Andújar, valorado en 784 pesetas.

260 kilos de jabón de la marca Cebra, valorado en 1.820 pesetas.

40 kilos de jabón de la marca Jeremías, valorado en 280 pesetas.

181,50 kilos de jabón de la marca Lupe, valorado en 1.270 pesetas.

35 kilos de jabón de varias marcas, valorado en 245 pesetas.

Total del lote: 127.684,25 pesetas.

Lote número 2.—5.000 kilos de jaboncillo, valorado en 10.000 pesetas.

Lote número 3.—112 kilos de chocolate Tejedor, valorados en 2.800 pesetas.

6 cajas de chocolatinas, valoradas en 300 pesetas.

Total del lote número 3, 3.100 pesetas.

Lote número 4.—3.675 kilos de galletas Marías, valorados en 22.050 pesetas.

Lote número 5.—230 cajas de frutas, desarmadas, valoradas en 575 pesetas.

Lote número 6.—1.536 latas vacías de galletas, valoradas en 23.040 pesetas.

123 latas vacías, pequeñas, valoradas en 1.230 pesetas.

Lote número 7.—90 sacos vacíos, valorados en 900 pesetas.

53 capazos o serillos valorados en 212 pesetas.

Total del lote número 7, 1.112 pesetas.

Lote número 8.—230 bidones para aceite, valorados en 25.300 pesetas.

Lote número 9.—63 bocoyes para vino, valorados en 12.600 pesetas.

Lote número 10.—62 garrafrones vacíos, valorados en 930 pesetas.

Lote número 11.—11 zafras de aceite, valoradas en 8.800 pesetas.

Lote número 12.—13 depósitos de ura-lita, valorados en 11.700 pesetas.

Lote número 13.—12.800 litros de vino, valorado en 11.520 pesetas.

Lote número 14.—32 garrafrones de 8 litros, llenos de jarabe, valorados en 2.784 pesetas.

Lote número 15.—2.000 kilos de alubias blancas, valorados en 12.000 pesetas.

Lote número 16.—700 kilos de pimentón de la Vera, valorados en 7.000 pesetas.

Lote número 17.—272 kilos de cera, valorados en 7.344 pesetas.

Lote número 18.—39 cajones de higos, valorados en 1.560 pesetas.

Lote número 19.—3.000 kilos de higos secos, de la Vera, valorados en 3.000 pesetas.

Lote número 20.—630 kilos de bacalao nacional, valorados en 630 pesetas.

Lote número 21.—1.004 latas de chicharro, valorados en 4.016 pesetas.

17 latas de boquerones en vinagre, valorados en 595 pesetas.

19 latas de escabeche, valoradas en 760 pesetas.

4 latas de chicharro, valoradas en 160 pesetas.

Lote número 22.—575 botes de guisantes grandes, valorados en 3.450 pesetas.

138 botes de guisantes pequeños, valorados en 552 pesetas.

79 tarros de aceitunas, valorados en 474 pesetas.

Total del lote número 22, 4.476 pesetas.

Lote número 23.—293 botellas de quina San Clemente, valoradas en 4.248,50 pesetas.

24 botellas de igual marca, de 3 por 4, valoradas en 264 pesetas.

35 botellas de vino San Miguel, valoradas en 507,50 pesetas.

96 botellas de quina Marqués del Mérito, valoradas en 1.392 pesetas.

42 botellas de la marca Gil Galán, valoradas en 609 pesetas.

23 botellas de la marca Anfbal, valoradas en 529 pesetas.

9 botellas de vino, marca Vital, valoradas en 130 pesetas.

22 botellas de Cantabria, valoradas en 319 pesetas.

Una botella de la marca León XIII, valorada en 14,50 pesetas.

5 botellas anís Cazalla, valoradas en 115 pesetas.

2 botellas de anís Campana, valoradas en 46 pesetas.

16 botellas de Rhon Barceló, valoradas en 288 pesetas.

10 botellas de mosto Dávila, valoradas en 50 pesetas.

360 botellas de coñac 000, valoradas en 5.760 pesetas.

24 botellas de coñac CCC, valoradas en 384 pesetas.

216 botellas de coñac Caballero, etiqueta blanca, valoradas en 3.456 pesetas.

149 botellas de coñac Decano, valoradas en 2.980 pesetas.

16 botellas de la marca Poblador, valoradas en 256 pesetas.

12 botellas de la marca Varela, valoradas en 216 pesetas.

34 botellas de anís marca Castizo.

21 botellas de anís marca Busquet.

104 botellas de anís, marca Poblador.

108 botellas de anís, marca L. S.

50 botellas de anís, marca Esmeralda.

23 botellas de anís, marca Domech.

12 botellas de anís, marca Koala, total de la valoración de las 352 botellas de anís que suman a partir del anís marca Castizo, 8.096 pesetas.

Lote número 24.—27 bombillas, valoradas en 128,25 pesetas.

Lote número 25.—Un motor con su bomba para elevación de aceite, marca «Siemens», de 1 H. P., valorado en 1.600 pesetas.

Lote número 26.—Un contador de ener-

gía eléctrica y 14 metros de hilo, valorado en 700 pesetas.

Lote número 27.—Un elevador de sacos, valorado en 1.100 pesetas.

Lote número 28.—Una báscula para pesar sacos y bidones, valorada en 7.000 pesetas.

Lote número 29.—Una balanza automática, marca «Ariso», valorada en 1.500 pesetas.

Lote número 30.—Una caja de destrocajo, valorada en 20 pesetas.

20 kilos de cacao en polvo, valorado en 300 pesetas.

40 kilos de avellanas, valorado en 320 pesetas.

5 kilos de pasta para sopa, valorado en 40 pesetas.

10 cajas de azulete, valorado en 100 pesetas.

55 bozales de alambre, valorado en 137,50 pesetas.

5.000 carteritas de especias, valoradas en 300 pesetas.

10 kilos de sucedáneo de café, valorado en 150 pesetas.

720 kilos de sal molida, valorado en 504 pesetas.

Total del lote número 30, 1.871,50 pesetas.

Lote número 31.—100 carpetas papel de escribir, valoradas en 200 pesetas.

1.000 cápsulas de magdalenas, valoradas en 11 pesetas.

Total del lote número 31, 211 pesetas.

Lote número 32.—Una escalera y un mostrador de madera, valorado todo ello en 650 pesetas.

Total del lote número 32, 650 pesetas.

#### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 del actual a las once de su mañana.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo del lote que le interese, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.<sup>a</sup> Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en un almacén sito en esta localidad y calle de don Juan Manuel, donde podrán ser examinados.

Dado en Peñafiel, a dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Ángel Morales.—El secretario, (ilegible).

2.450—1.518